



**RESOLUCIÓN N° 022/2.025.**

**POR LA CUAL SE DESIGNA AL DR. ORLANDO JAVIER NOLDÍN ALMIRÓN, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE SU TITULAR, QUIÉN HARÁ USO TOTAL DE SUS VACACIONES ANUALES REMUNERADAS**

Asunción, 15 de enero del 2025.-

**VISTO:**

El Memorando DE N° 03/2025, de fecha 14 de enero del año en curso, por el cual el Ing. Agr. Lorenzo Meza, Director Ejecutivo, solicita el usufructo total de sus vacaciones anuales remuneradas, correspondientes al ejercicio 2023, solicitando la designación del Dr. Orlando Javier Noldin Almirón, como Encargado de Despacho de dicha Dirección Ejecutiva; del 16 de enero al 31 de enero del año en curso (Expte N° 2025-23022001-000449), y;

**CONSIDERANDO:**

*Que*, por Resolución IPTA N° 544/2023, de fecha 02 de noviembre de 2023, fue autorizado el goce de vacaciones anuales remuneradas a la Ing. Agr. Lorenzo Meza, por el término de 12 (doce) días hábiles corridos, aún no usufructuados, correspondientes al ejercicio 2023.

*Que*, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por Providencia de fecha 14 de enero del año en curso, remite el expediente de referencia a la Secretaría General para la emisión de la Resolución correspondiente.

**POR TANTO:**

*En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;*

**EL PRESIDENTE  
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.-**

**DESIGNAR**, al Dr. Orlando Javier Noldin Almirón, con CI N° 853.652, Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva, mientras dure la ausencia de su titular, quién hará usufructo total de sus vacaciones anuales, correspondientes al ejercicio 2023, del 16 al 31 de enero de 2025.

**Artículo 2°.-**

**COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido archivar.

*Encargado de Despacho  
Secretaría General*

*Presidente – IPTA*